



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

<http://reconocer.edomex.gob.mx>

# Reconocer

ÓRGANO INFORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO  
MARZO DE 2016 • NÚM. 168 • AÑO 16 • ISSN 1665-076X

**en grande**



## Erradiquemos la violencia contra las mujeres

Impulsan iniciativas para fortalecer  
la equidad de género



Mexicable, primer teleférico  
para transporte público en el país



Producirán árboles de alta  
calidad genética



Cero casos de Zika  
en la entidad



# CENTENARIO



## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

# Acuerdo para la Conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917

Momento idóneo para fortalecer los principios de igualdad, seguridad y justicia

**A** un año de la celebración del Centenario de la Promulgación del documento que sintetiza el pasado, el presente y el futuro de nuestra Nación, el Secretario General de Gobierno, **José Manzur Quiroga**, firmó el 5 de febrero el Acuerdo por el que se crea el Comité Estatal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

En el marco del 159 aniversario de la Constitución de 1857 y el 99 aniversario de la Constitución de 1917, con la representación del Gobernador mexiquense, el funcionario mexiquense aseguró que esta celebración es una oportunidad para refrendar el espíritu demócrata, republicano y progresista con el que se han forjado las instituciones del país y de nuestra entidad.

“En el Estado de México reafirmamos el respeto a nuestra Constitución, como defensores de la división de poderes, la democracia y la soberanía popular. El acuerdo que se firmó es prueba de nuestro compromiso y lealtad al documento que juramos proteger y guardar al inicio de nuestros encargos”, puntualizó.



*Mexiquenses*  
**más orgullosos**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# Reconocer

ÓRGANO INFORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO

en grande

## C O N T E N I D O

MARZO DE 2016 • NÚM. 168 • ISSN 1665-076X

### Consejo Editorial

Joaquín Castillo Torres  
Mario Alberto Quezada Aranda  
Elizabeth Pérez Quiroz  
Celia Gabriela de la Colina Alva  
Demetrio Castañeda Pacheco  
Adriana Vizcaíno Suárez

### Editor

Arturo Hurtado Ayala

### Diseño

Diana Archundia Esquivel  
Cynthia Aguirre Ugarte

**Reconocer.** Órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, es editado por la Dirección General de Innovación y se publicó en marzo de 2016. Domicilio de la publicación: Lerdo poniente 101, Edificio Plaza Toluca, 1er. piso, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono: (722) 1.67.81.82. Correo electrónico: [reconocer@edomex.gob.mx](mailto:reconocer@edomex.gob.mx). Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: CE:203/09/05/16.



**8**  
**INNOVAR HOY**  
Recomendaciones que generan innovación administrativa

**17**  
**VIDA Y SALUD**  
Consejos para evitar la infección por zika




**20**  
**POR TU SEGURIDAD**  
Los valores familiares son prevención

**24**  
**PREVENCIÓN DE LA INFLUENZA**







“El cuidado del medio ambiente va más allá de buenas intenciones, se trata de poner en marcha acciones concretas para mantener y mejorar nuestro entorno verde, aprovechando los avances científicos para rescatar especies que están en peligro de extinción y garantizar una mejor calidad en nuestro inventario forestal”.

---

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EDITORIAL



# Reconocen desempeño de los MP mexiquenses

El titular del Ejecutivo estatal reconoció la labor que llevan a cabo las agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia mexiquense, pues de acuerdo con una encuesta de la asociación civil "México Unido Contra la Delincuencia", la calidad de los servicios que ofrecen a la ciudadanía mejoró al pasar de una calificación de 5.8 en marzo de 2015, a 9 en la realizada este año. Sin embargo, dijo que falta por hacer en esta materia y no se bajará la guardia para que el servicio y atención sean aún mejores.

Pidió al personal de la Procuraduría de Justicia redoblar el esfuerzo y brindar una mejor atención, en respuesta a las demandas ciudadanas vertidas en redes sociales, como Facebook o Twitter, e instó a la sociedad a fomentar la cultura de la denuncia, ya que de esta forma se pueden aplicar las sanciones correspondientes y seguir mejorando en este rubro.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

## EL DATO

La segunda encuesta de Percepción Ciudadana sobre la Calidad del Servicio en Agencias del Ministerio Público, incluyó la opinión de 3 mil 500 denunciante, en 11 agencias del MP, quienes evaluaron la calidad en la atención, irregularidades o actos de ilegalidad, entre otros. Los mejores resultados los obtuvieron las agencias de Xalostoc, Ecatepec de Morelos y de San Juan Teotihuacán, así como los centros de Justicia de Tecámac y San Agustín.



# Estado de México, primer lugar en universitarios becados en el extranjero

El Estado de México está a la vanguardia nacional en cuanto a estudiantes universitarios becados al extranjero, pues son más de mil 300 enviados a 10 países para ampliar su formación profesional, dijo el Gobernador mexiquense durante la inauguración de un edificio de docencia y un gimnasio-auditorio en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, donde también entregó 35 becas al Washington Center, de Estados Unidos, para tener mexiquenses mejor preparados.

Al respecto, Federico Ling, Director de Iniciativas de Gobierno y Seminarios Internacionales de Washington Center, informó que se han recibido en poco más de dos años y medio a 150 estudiantes del Estado

de México; y los que acudirán en esta ocasión, representan ya la quinta generación de mexiquenses que se preparan en esa institución sin fines de lucro.

Por otra parte, al entregar a la comunidad universitaria un edificio de docencia para mil alumnos y el gimnasio-auditorio con capacidad para 300 personas con cancha reglamentaria de basquetbol, vestidores y baños, el Gobernador expuso que estas instalaciones se suman a la infraestructura educativa que tiene el Estado de México, donde ya son más de mil 300 espacios con estas características que se han construido, reconstruido y remodelado en diferentes instituciones educativas de la entidad.



## EL DATO

Un estudio de la OCDE señala que un año adicional de escolaridad incrementa el PIB per cápita de un país, entre el 4 y el 7%. De ahí la importancia de formar a los alumnos para que también tengan mejoras en su vida y en sus ingresos.



## Laboratorio de Biotecnología Forestal

# Producirán árboles de alta calidad genética

Desde diciembre pasado, el **Estado de México** cuenta con el Laboratorio de **Biotecnología Forestal**, en donde se podrán realizar investigaciones de tejidos y producción in vitro de especies de alta calidad genética, así como conservar y reproducir algunas consideradas en peligro de extinción, para mejorar y fortalecer la riqueza silvícola de la entidad.

De acuerdo con el inventario forestal, el Estado de México cuenta con **un millón 87 mil hectáreas** de superficie de este tipo, que representa el **48%** del territorio estatal y la cuarta parte del país.

El centro tendrá la capacidad de producir **200 mil** plantas anuales, cuando anteriormente se producían **70 mil**, permitirá la mejora genética de los bosques de la entidad y, en consecuencia, brindará más apoyo a los silvicultores. Las especies que se reproducirán en el laboratorio son **Pinus greggii**, **Pinus hartwegii**, **Eucalyptus camaldulensis**, **Fraxinus udhei** y **Pseudotsuga macrolepis**, esta última en peligro de extinción.

El Laboratorio de Biotecnología Forestal tuvo una inversión de **5 millones de pesos**, de los cuales, **3 millones 20 mil pesos** se destinaron a la construcción de la obra, y casi **2 millones** se utilizaron en el equipamiento.



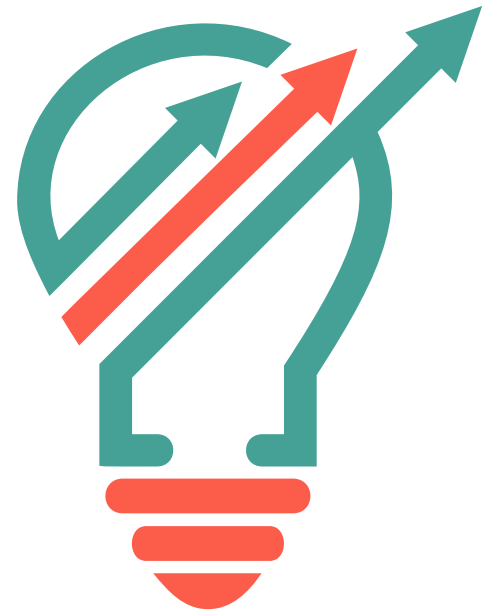
Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

# Recomendaciones que generan **innovación** administrativa



También en el ámbito del sector público, innovar es crear un nuevo producto o servicio que llegue a la sociedad y que ayude a generar calidad de vida y bienestar social. Sin embargo, no debemos olvidar que innovar es también hacer lo que hemos hecho siempre en el sector público de una forma que generemos valor tanto en la sociedad como en las propias organizaciones públicas.

Esta innovación, a la que se conoce como innovación de proceso, no requiere grandes inversiones y esfuerzos; es extremadamente barata en comparación con otros tipos de innovación, como la tecnológica. La innovación administrativa se refiere al conjunto de técnicas y buenas prácticas llevadas al entorno de la atención ciudadana y la gestión de nuestros procedimientos y expedientes que nos permite pensar y ver de forma diferente, la racionalización y simplificación de nuestras actuaciones en pro de una administración ágil, con una cultura orientada al servicio, transversal, eficiente, proactiva e innovadora.


La ciudadanía y la sociedad en general demandan servicios públicos (inicio) y recibe servicios públicos (final), que generan una percepción sobre el sector público. Nuestras administraciones públicas (federal, estatal y municipal) deben hacer el esfuerzo de organizarse y trabajar con una visión transversal de sus actividades y personas teniendo presente la orientación hacia esa ciudadanía y el valor público que añadimos desde ese inicio hasta ese final.





En definitiva, podemos -aunque sea en pequeña medida- incorporar en las administraciones las buenas prácticas siguientes:


-  Capacita a las personas de tu organización en técnicas de gestión de equipos, trabajo en equipo, visión transversal y orientación hacia los resultados y la mejora continua.
-  Forma equipos de trabajo multidisciplinares estables para abordar los principales servicios, proyectos y problemas transversales de la administración, de forma que sean agentes del cambio.



 Asigna objetivos y proyectos a esos equipos de trabajo multidisciplinares, dales autonomía y responsabilidad sobre los objetivos asignados.

 Solicita que prioricen esas ideas, seleccionando aquéllas que tengan un mayor impacto con un menor esfuerzo y ayúdalas a que esas ideas se hagan realidad.

 Pide a esos equipos de trabajo que una vez al año aporten ideas de mejora e innovación sobre sus ámbitos de trabajo e influencia, con base en los resultados y en lo aprendido.

 Busca resultados menores a corto plazo y reconócelos para construir sobre ellos resultados mayores a largo plazo.

Fuente: Fermin Cerezo Peco. "Decálogo sobre innovación y simplificación administrativa". Asociación de Municipios Vascos.



# Erradiquemos la violencia contra las mujeres



Por mucho tiempo se ha puesto a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, tanto en el ámbito público como privado, al considerarlas inferiores respecto a los hombres. Esta idea errónea se manifiesta en cualquiera de las etapas del ciclo de vida y en diversos ámbitos de su desarrollo: la violencia puede experimentarse en uno o varios episodios y sus efectos son inmediatos, acumulativos y, en algunos casos, conllevan peligro de muerte.

Las modalidades y tipos de violencia de género están estipuladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. (Puedes consultarla en: <http://goo.gl/khyjcG>).

## Modalidades:

**Violencia familiar:** Acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tiene o ha tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, o bien, mantenga o haya mantenido una relación de pareja.

**Violencia laboral:** Negativa a contratar a la mujer o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; descalificación del trabajo realizado, amenazas, intimidaciones, humillaciones, explotación; y todo tipo de discriminación por condición de género.

**Violencia docente:** Conductas que dañan la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen las maestras o los maestros.

**Violencia en la comunidad:** Actos individuales o colectivos que trasgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

**Violencia institucional:** Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

**Violencia feminicida:** Forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que puedan conllevar a la impunidad social y del Estado, y pueden culminar en muerte violenta de mujeres.

Atención a mujeres en situación de violencia:

**Línea sin violencia**  
**01800 10 84 053**

Fuente: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.



# Iniciativas para fortalecer el respeto a la mujer

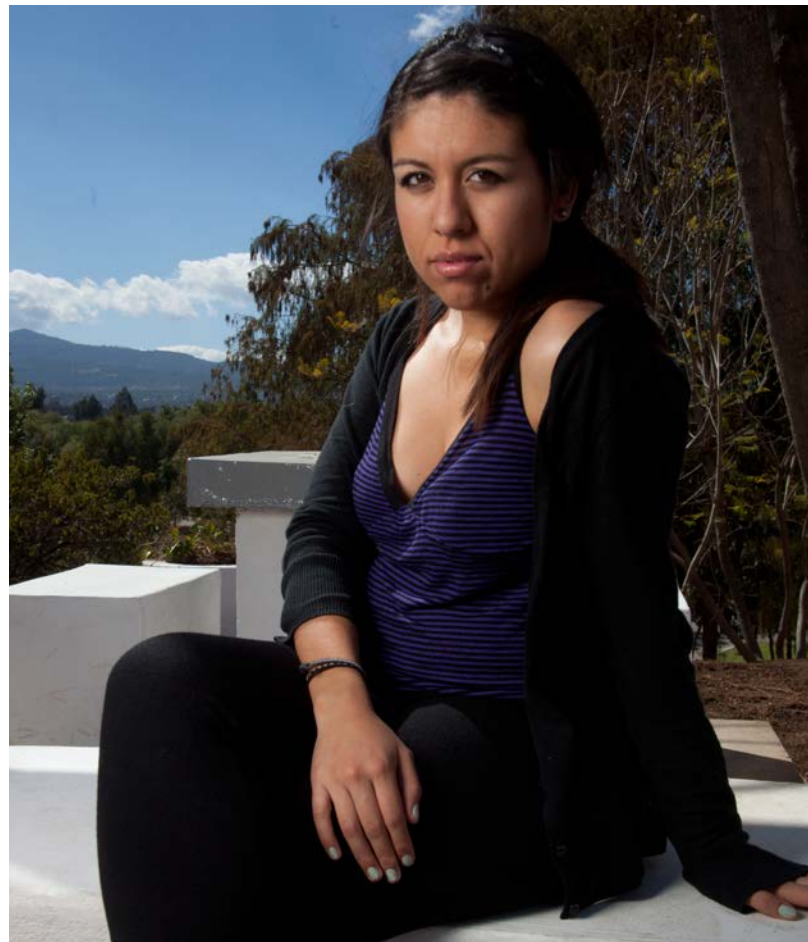
El titular del Ejecutivo estatal anunció que presentará un paquete de iniciativas para brindar mayor protección y respeto a las mujeres, encaminadas a fortalecer el marco legal en esta materia y hacer del **Estado de México** un lugar donde las mexiquenses tengan el reconocimiento que merecen, además que puedan desenvolverse con mayor seguridad y oportunidades de desarrollo e igualdad.

## En el paquete de iniciativas se encuentran:

- Por recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se incluye en estas propuestas prohibir los matrimonios para menores de edad, lo que implica eliminar la figura de la emancipación por efecto del matrimonio y sancionar a quienes promuevan los enlaces forzados.
- Considerar dentro de la pensión alimenticia, los gastos de embarazo y parto.
- Ampliar las medidas de protección y seguridad en caso de violencia familiar, así como sanciones civiles y la reparación del daño.
- Establecer como causal de fallecimiento la violencia familiar o de género, en las actas de defunción del Registro Civil.
- Fortalecer la igualdad de derechos y obligaciones entre el hombre y la mujer en caso de divorcio.
- Expedir el Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

- Tipificar en forma expresa el fraude familiar, pensando en la protección de la mujer en caso de divorcio.
- Sancionar lo relacionado con la violencia obstétrica, siempre con respeto y apoyo de las decisiones de las mujeres.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



# ENTREGAN MÁS APOYOS INVERNALES

El titular del Ejecutivo estatal, acompañado del Coordinador General de Política y Gobierno de la oficina de la Presidencia de la República, Andrés Massieu Fernández, puso en marcha en Villa del Carbón la entrega extraordinaria de paquetes invernales, que beneficiará a 96 mil habitantes de 24 municipios mexiquenses, los cuales se suman a los más de 69 mil 900 paquetes invernales que incluyen canastas alimentarias, ya entregados a igual número de familias de 56 municipios; asimismo, se otorgaron 17 mil cobertores y colchonetas, con una inversión de 55 millones de pesos.



Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

## EL DATO

La entrega de estos apoyos extraordinarios ocurre después de que por instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto, se declarara, en febrero pasado, la emergencia extraordinaria en el país, por las fuertes heladas que se han presentado; esta alerta integra a **446** municipios más vulnerables de **23** estados.

# INICIATIVA PARA FORTALECER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS



El gobernador mexiquense firmó una iniciativa de Ley que tiene como propósito fortalecer la cultura y respeto de los derechos humanos, que incorpora, entre otros puntos, el no restringir el ejercicio de los derechos y garantías de las personas por motivo de sus preferencias sexuales y además, obliga a los servidores públicos que no acepten cumplir una recomendación, fundar y hacer pública su negativa, facultando a la Codhem para imponer multas cuando no se rindan los informes correspondientes.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

# IMPULSAN PLAN DE VIVIENDA PARA SERVIDORES PÚBLICOS

El Gobernador mexiquense sostuvo un encuentro con el Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Joel Ayala Almeida, con la finalidad de impulsar un programa de viviendas de bajo costo, en beneficio de los agremiados a esta asociación, que radican en el Estado de México. Afirmó que en la entidad mexiquense se reconoce a los agremiados de la FSTSE porque han tenido la capacidad de mejorar la calidad en el servicio a la ciudadanía, adaptándose a los cambios y a la modernización administrativa.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



# MEDALLA DE ORO AL GOBIERNO ESTATAL

## EL DATO

El Estado de México ha logrado disminuir en más de 30% la mortalidad materna y se ha bajado en más de 60% la mortalidad de menores de cinco años por enfermedades infecciosas-respiratorias. Se ha logrado reducir 10% la mortalidad de los dos cánceres más frecuentes en mujeres: el cérvico-uterino y el de mama.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



Al recibir la Medalla de Oro de la Academia Nacional de Medicina de Francia, primera vez que se entrega en México y a un gobierno estatal, y que reconoce el esfuerzo e impulso de acciones en materia de salud, el Gobernador destacó que el Estado de México es referente nacional con el sistema de salud más grande, además de ser la entidad que más vacunas aplica, que más consulta brinda y que más exámenes de laboratorio y gabinete realiza en el país.



# ¿Eres acosada sexualmente o violentada laboralmente?

El hostigamiento sexual y la violencia laboral muy pocas veces son denunciados por miedo a tener represarías.

El hostigamiento es la manifestación de conductas verbales, no verbales y/o físicas de carácter sexual que realiza una persona a otra, valiéndose por el poder jerárquico que tiene en el ambiente laboral, escolar o doméstico, provocando un atropello en la dignidad de la víctima.

El acoso sexual es una forma de violencia en la que se presentan conductas a solicitar favores sexuales a personas de cualquier sexo, sin su consentimiento, aprovechándose de cualquier circunstancia que presente una desventaja para la víctima. Aquí no existe ninguna relación jerárquica entre el acosador y el acosado. (Incluye grabaciones de voz o videos de carácter sexual enviados sin consentimiento alguno)

Para poder combatir esto, te damos 5 consejos que puedes seguir:

- 🚫 Hablar con la persona hostigadora sobre su comportamiento ofensivo.
- 🚫 Informar al superior jerárquico del hostigador, sobre las conductas.
- 🚫 Hablar con el encargado de Recursos Humanos e informarle de la situación.
- 🚫 Le recomendamos guardar todo tipo de cartas, regalos o mensajes que haya recibido como evidencia.
- 🚫 Acudir a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a levantar una denuncia.

Para más consejos, te invitamos a llamar a las líneas sin violencia 01 800 108 40 53, en donde podrás obtener más información sobre casos más específicos.

“La violencia es el último refugio del incompetente”

Isaac Asimov.



# ¡PARA LA TENENCIA OLVIDAR, AL CORRIENTE HAY QUE ESTAR!

| 2 0 1 6

Mexiquenses  
con más y  
mejores servicios

Se amplía  
el plazo hasta  
el 2 de mayo

Si tu auto tiene un valor factura:

- De **hasta 350 mil pesos** sin IVA y estás al corriente en el pago de Tenencia, sólo paga el refrendo y dile adiós a la Tenencia. El Gobierno del Estado de México te ofrece un **subsidio de 100%**.
- **Mayor a 350 mil pesos** sin IVA, debes pagar la Tenencia y el refrendo 2016.

Aprovecha las mensualidades sin intereses con tarjetas participantes al pagar en ventanilla o realiza el trámite por internet en:

[www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)

**3 mil lugares para realizar tu pago**  
¡Fácil y rápido!

VISA

MasterCard

AMERICAN EXPRESS

BANCA AFIRME

ANTAD

Scotiabank

Santander

HSBC

BANORTE

SORIANA

TELECOMM TELEGRAFOS

bansefi.

Comercial City Fresko

Banamex

BANCO DEL BAJIO

Comercial mexicana

BBVA Bancomer

INBURSA Grupo Financiero

CI Banco UN BANCO ACTIVO

CHORALI

BANCO AZTECA

sumesa



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
enGRANDE

INFÓRMATE:  
01 800 715 4350

[www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)

# Tipos de violencia contra las mujeres

## FÍSICA:

- \* Golpes.
- \* Fracturas.
- \* Torceduras.
- \* Cachetadas.
- \* Empujones.
- \* Daños en el cuerpo.

## SEXUAL:

- \* Tocamientos.
- \* Insinuaciones.
- \* Acercamientos no deseados.
- \* La introducción forzada y sin consentimiento del pene, dedos o algún otro objeto, por cualquier persona o por la pareja.
- \* Limitar, negar o imponer la anti-concepción o el embarazo.
- \* Infectar intencionalmente una enfermedad de transmisión sexual.

**Línea sin violencia  
01800 10 84 053**

## ECONÓMICA:

- \* No aportar dinero intencionalmente para atender las necesidades de las y los hijos menores de edad, así como la manutención de la casa.
- \* No dejar trabajar a la mujer.
- \* Controlar el ingreso familiar.
- \* Recibir un salario menor en comparación con los hombres por desarrollar un trabajo igual.

## PSICOLÓGICA (EN FRASES):

- \* ¡Calladita te ves más bonita!
- \* ¡Mujer al volante peligro constante!
- \* ¡Eres una tonta!
- \* ¡No sirves para nada!
- \* ¡Tenías que ser mujer!

## VIOLENCIA PATRIMONIAL:

- \* Quitarle el dinero.
- \* Romper, esconder, robar o vender sin el permiso de la mujer sus objetos de valor, así como los documentos personales y de bienes.

Fuentes: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social



# Consejos para evitar la infección por Zika

La infección por Zika es un padecimiento producido por un virus que es transmitido a través de la picadura del mosquito *aedes aegypti*, mismo vector transmisor del dengue y chikungunya. Fue aislado por primera vez en un mono en el bosque de Zika, en Entebbe, Uganda (África); desde 1968 se han notificado brotes por esta enfermedad en África tropical y en algunas zonas del sudeste asiático.

En marzo de 2014, se confirmó la presencia de infección por virus Zika en América Latina y, en noviembre de 2015, se identificó en México el primer caso autóctono de infección por este virus.

Al 17 de enero de 2016, la Organización Panamericana de la Salud notificó que son 18 los países que han confirmado circulación autóctona de virus Zika entre 2015 y 2016: Brasil, Barbados, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Guyana Francesa, Haití, Honduras, Martinica, México, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, San Martín, Surinam y Venezuela. Actualmente, no existe un tratamiento específico y al igual que para el dengue y chikungunya, el tratamiento es sólo sintomático y consiste en aliviar el dolor y la fiebre. No existe vacuna para prevenir la infección por este virus.

En México, desde mayo de 2014, se han llevado a cabo acciones para la prevención de infección por el virus, a través de campañas de prevención y promoción de la salud, avisos preventivos de viaje, avisos epidemiológicos así como acciones para el control del vector.



## Cero casos en la entidad

En tanto, el Gobernador mexiquense señaló que en el Estado de México no se tienen registrados casos de Zika, y que en atención a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y del gobierno federal, la presente administración estatal llevará a cabo una serie de acciones enfocadas a prevenir el contagio de dicho virus. Aseguró que se redoblarán los esfuerzos para proteger a la población, sobre todo en el sur de la entidad.





## Evita el Zika, Chikungunya y Dengue

### Recomendaciones:

- Usa manga larga, pantalón y repelente.
- Lava los recipientes en los que guardas el agua y tápalos.
- Voltea cubetas y botellas y tira lo que no te sirva y pueda acumular agua.
- Mantén puertas y ventanas cerradas, coloca mosquiteros y utiliza pabellones para dormir.
- Las mujeres embarazadas, además de estas recomendaciones, deben acudir a sus controles prenatales.
- Asiste a la unidad de salud para ser atendido.

Se efectuará una estricta vigilancia entomológica, que implica estudios de densidades larvaria y de mosco, permitiendo identificar las áreas de riesgo y controlar la reproducción de este insecto, para lo cual se abrirán 370 plazas eventuales a efecto de que más trabajadores de la Salud se sumen al personal de las tres jurisdicciones sanitarias del sur de la entidad.

Fuentes: Secretaría de Salud.  
Coordinación General de  
Comunicación Social.

## Diferencias entre Dengue, Chikungunya y virus Zika

DENGUE	CHIKUNGUNYA	VIRUS ZIKA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mareo.</li> <li>• Dolor retro-ocular.</li> <li>• Manchas rojas.</li> <li>• Dolor en las articulaciones.</li> <li>• Náuseas y vómito.</li> <li>• Dolor de cabeza.</li> <li>• Debilidad.</li> <li>• Pérdida de peso.</li> <li>• Fiebre alta.</li> <li>• Sangrado de la nariz y encías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dolor intenso en las articulaciones de pies y manos.</li> <li>• Dolor muscular.</li> <li>• Dolor de cabeza.</li> <li>• Manchas rojas.</li> <li>• Conjuntivitis.</li> <li>• Fiebre alta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjuntivitis.</li> <li>• Dolor de cabeza.</li> <li>• Dolor muscular.</li> <li>• Aftas (úlceras en la boca).</li> <li>• Fiebre baja.</li> <li>• Dolor de espalda.</li> <li>• Sensibilidad a la luz.</li> <li>• Picazón.</li> <li>• Dolor en las articulaciones.</li> <li>• Erupciones con puntos blancos y rojos en la piel.</li> </ul>

# Mexicable, primer teleférico para transporte público en el país

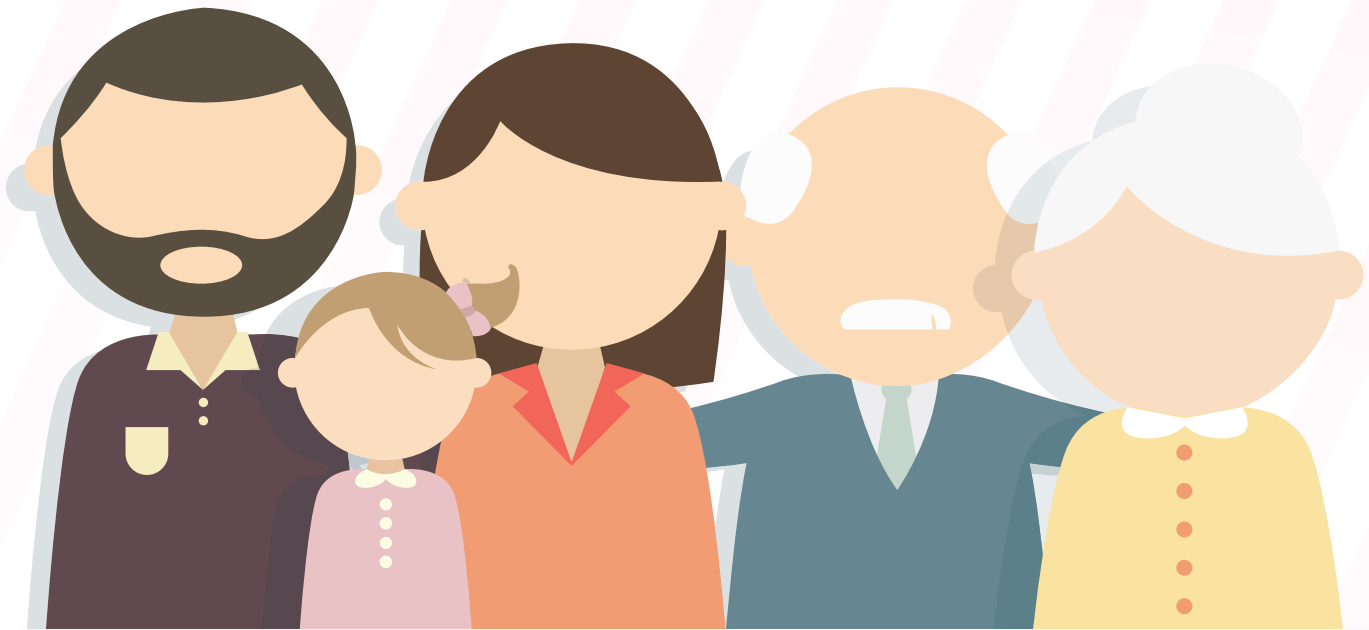
El Gobernador mexiquense realizó un recorrido de supervisión del Mexicable, primer teleférico del país que será utilizado como sistema de transporte público, el cual lleva un avance del 86% en su construcción con ingeniería cien por ciento mexicana, y contribuirá a la movilidad de la población que vive en la parte alta de la Sierra de Guadalupe.

- Esta obra contará con una extensión de casi cinco kilómetros, 185 cabinas, siete estaciones y dos terminales, además en una primera etapa transportará a 26 mil personas diariamente, quienes ahorrarán más de 45 minutos de traslado de San Andrés de la Cañada a la Vía Morelos.
- La obra permitirá reducir 17 mil 400 toneladas de dióxido de carbono, lo que equivale sacar de circulación a más de 5 mil 800 vehículos.
- Tendrá elevadores para personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, así como sistemas solares que alimentarán las lámparas.
- Se prevé que el Mexicable sea inaugurado el segundo semestre de este año, elevará la plusvalía de la zona, generará empleos, traerá ahorros en la economía familiar y mejorará la calidad de vida de las personas al ahorrar tiempos de traslado.



Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.





# Los valores familiares son prevención

La práctica de valores desarrolla lo mejor de la esencia humana de la persona, orienta el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización, mientras que el contravalor las despoja de esas cualidades.

Por lo anterior, como padres de familia hay que reflexionar e inculcar a los niños y niñas valores firmes para que tengan un buen comportamiento en la sociedad. La familia es el pilar de toda sociedad, por lo que desde la infancia se deben enseñar los valores como son:

## **GENEROSIDAD**

Es actuar a favor de nuestros semejantes desinteresadamente. Se notará una actitud generosa cuando se ayude a los demás miembros de la familia o que comuniquen que necesitan ayuda, sin solicitar nada a cambio.

## **RESPETO**

Consideración de que alguna acción u opinión es digna de ser tolerada.

## **JUSTICIA**

Se fomenta en el seno de la familia al establecerse lo que corresponde a cada miembro de la misma. Recordemos que la justicia consiste en dar a cada uno lo que le corresponde. Una persona que se esfuerza constantemente por respetar los derechos de los demás y le da a cada uno lo que debe, tiene la virtud de la justicia.

## **RESPONSABILIDAD**

Supone asumir las consecuencias de los propios actos, no sólo ante uno mismo, sino ante los demás. Para que una persona pueda ser responsable tiene que ser consciente de sus deberes y obligaciones.

### LEALTAD

Surge cuando se reconoce y aceptan vínculos que nos unen a otros, de tal manera que se busca fortalecer y salvaguardar los mismos, así como los valores que representan.

### AUTOESTIMA

Es la visión más profunda que cada persona tiene de sí misma, influye de modo decisivo en las elecciones y en la toma de decisiones, en consecuencia, conforma el tipo de vida, actividades y los valores que elegimos.

### SOLIDARIDAD

Es la colaboración mutua de las personas, es un sentimiento de identificación y apoyo que mantienen unida a la familia en todo momento, especialmente cuando se viven experiencias difíciles de las que requerimos ayuda para solucionarlas.

### TOLERANCIA

En la familia la tolerancia es la aceptación de la diversidad de opinión social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

### IGUALDAD

Es el reconocimiento de que todos los integrantes de la familia tienen los mismos derechos sin importar su sexo, edad o ideología.

### HONESTIDAD

Es una forma de vivir congruente, entre lo que se piensa y la conducta que se observa con los demás miembros de la familia y de la sociedad. Es un valor que se desarrolla básicamente con el ejemplo en el seno familiar. Es actuar siempre con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad.

### HONRADEZ

Es actuar con rectitud y veracidad. Es la obligación de todos los miembros de comportarse con rectitud, integridad y transparencia, siempre respetando la dignidad y los bienes de los demás.

Los valores pueden encaminar a los miembros de las familias a tener un futuro prometedor y exitoso; por otro lado, un hijo o hija que no recibe este tipo de educación, puede convertirse en una persona conflictiva, resentida y/o agresiva, lo que puede traer consecuencias como la drogadicción, la delincuencia y hasta la muerte. Los valores se aprenden apreciándolos, interiorizándolos y dándoles la importancia que en realidad tienen en la vida de toda familia y en cada ser humano.

Fuente: Centro de Prevención del Delito  
01 (722) 2131460 y 1673528  
[www.edomex.gob.mx/cpd](http://www.edomex.gob.mx/cpd)  
[cpd@edomex.gob.mx](mailto:cpd@edomex.gob.mx)  
Twitter: @CPDedomex

Facebook: Centro de Prevención del Delito del Estado de México





# El CATGEM obtiene premio internacional

En el marco del **20 Global Contact Forum**, organizado por el Instituto Mexicano de Teleservicios en marzo pasado, se llevó a cabo en el Hotel Camino Real de la Ciudad de México la ceremonia de **Premiación a call centers, contact centers y/o áreas de interacción con clientes o ciudadanos**, que demostraron un desempeño sobresaliente y/o se distinguieron por impulsar una cultura de excelencia y calidad en los servicios que prestan, encaminados a mejorar e innovar la relación empresa-cliente y gobierno-ciudadano.

El **Gobierno del Estado de México**, a través del **Centro de Atención Telefónica (CATGEM)**, fue galardonado con tres preseas:



Premio Latinoamericano (LATAM), con la presea ORO: Categoría “Mejor Estrategia de Operación Sector Ciudadano”, con el caso “Gestión Interinstitucional: Mejorando nuestros servicios en Línea”. Compitiendo con países como Brasil, Argentina y Colombia.



Premio Nacional, con la presea ORO: Categoría “Mejor Estrategia de Atención Ciudadana”, con el caso “Gestión Interinstitucional: Fomentando y Consolidando nuestros servicios en Línea”.



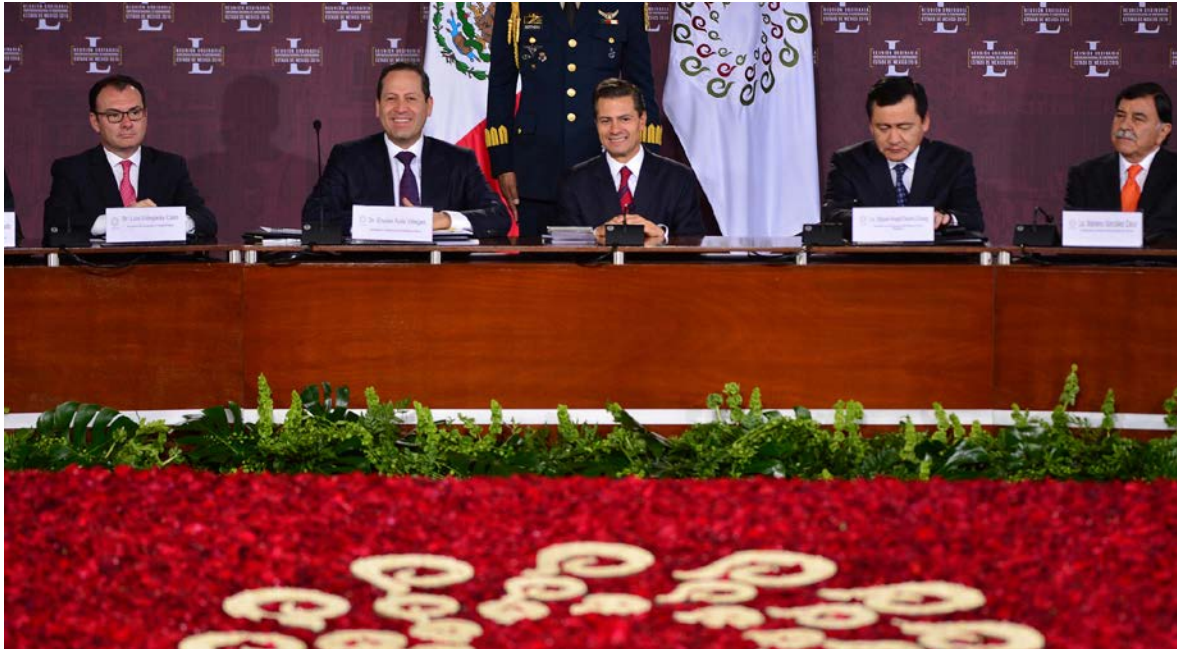
Premio Nacional, con la presea PLATA: Categoría “Mejor Ejecutivo de Contacto de Atención Ciudadana”, donde fue galardonado **Giovany Torres Nolasco**, asesor Ciudadano del CATGEM.

Fuente: Centro de Atención Telefónica del Estado de México





# Frente común con la CONAGO



**A**l encabezar la L Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el Presidente de la República reiteró el compromiso de su gobierno para seguir trabajando con las administraciones estatales, con el fin de hacer un frente común y combatir las problemáticas que se presenten en el país.

Destacó el pronunciamiento a favor de la propuesta de la **Policía Estatal Única**, por parte de este organismo, que fue encabezado en los últimos siete meses por el Gobernador mexicano.

Por su parte, el titular del Ejecutivo estatal señaló que la **CONAGO** continuará trabajando coordinadamente con las autoridades federales, implementado estrategias para combatir a la delincuencia, así como para mejorar en los indicadores relacionados con la pobreza, como la carencia de vivienda, salud, alimentación y educación.

En la reunión se plantearon los puntos siguientes:

- El trabajo entre autoridades estatales y federales en la modernización del sistema penitenciario, con la consolidación del registro nacional de información penitenciaria, así como acelerar la implementación del sistema de justicia penal acusatorio en el país.
- Se firmó un convenio de colaboración con la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, para establecer una relación de corresponsabilidad y optimizar las políticas públicas dirigidas a la atención, asistencia y protección a las víctimas del delito.
- Se propuso crear el **Instituto para el Desarrollo Regional y Metropolitano**, para la investigación, análisis y proyección del desarrollo de las regiones metropolitanas.
- Se acordó la creación de tres nuevas comisiones: la **Comisión México-Asia-Pacífico**; la **Comisión Vitivinícola**; y la **Comisión de Gobiernos Locales Abiertos, Transparencia y Rendición de Cuentas**.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

# Prevención de la influenza

**El resfriado común y la influenza AH1N1 tienen algunos síntomas parecidos, aprende a reconocerlos**



## SÍNTOMAS

### **Fiebre**

Puede elevarse hasta 40°C en niños y hasta 39°C en adultos y dura entre 3 y 4 días

### **Tos**

Siempre moderada a intensa

### **Congestión nasal o catarro**

Frecuente

### **Cansancio, debilidad y decaimiento**

Moderado a intenso

### **Dolor de cabeza**

Moderado a intenso

### **Ardor y/o dolor de garganta al deglutir**

Frecuente, moderado a intenso

### **Dolor de cuerpo y de articulaciones**

Intenso (generalmente)

## MEDIDAS PREVENTIVAS:

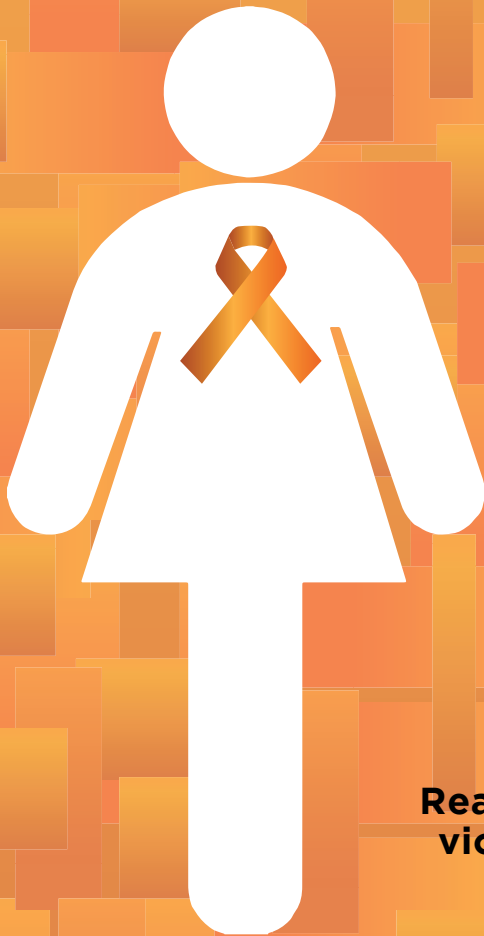
- Mantenga limpios objetos de uso cotidiano.
- Evite compartir alimentos y bebidas.
- Manténgase alejado de las personas enfermas, si presenta síntomas acuda a un médico.
- Cubra su boca al toser o estornudar con un pañuelo o con el antebrazo.
- Lave frecuentemente sus manos con agua y jabón.
- Evite saludar de mano o beso a quien vea enfermo.
- Evite acudir a lugares públicos donde se reúna mucha gente.
- Procure lavar frecuentemente ropa y trapos usados.
- Mantenga ventilado su hogar y lugar de trabajo.

Fuente: Secretaría de Salud



# ¿ERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA?

REALIZA UN TEST PARA DETECTAR SI SUFRES VIOLENCIA



**¿No sabes si estás viviendo  
violencia de género?**

**¿Cómo darte cuenta?**

**No te preocupes, el Consejo Estatal  
de la Mujer y Bienestar Social  
cuenta con un test de violencia  
para identificar si eres víctima  
o estás en peligro de serlo.**

**En caso de que así sea, llama a la  
línea sin violencia 01 800 1084 053.**

**Realiza el cuestionario para detectar si sufres  
violencia dando click en la siguiente página**

<http://appsedesem.edomex.gob.mx/formulario/>

